

ex-ministro de la guerra D. José María Tornel, y el que asimismo nos ofrecen los de un autor tan notable como el Sr. D. Evaristo San Miguel, en sus elementos del arte de la guerra y copiamos á continuacion; porque no cabiendo duda en que los conocimientos de los resortes que obraban, de las miras que se proponia el gabinete, de los datos con que procedia y de los recursos con que contaba para el logro de la empresa, debieron ser mas exactos y muy superiores á los nuestros, en manera alguna se nos pueda suponer "que prestamos acaso á los personajes de nuestra historia miras secretas ó refinamientos de maldad de que tal vez estuvieron muy distantes. Es menester, nos dice una máxima bien sabida de los peritos en la materia no ver en los hechos mas de lo que realmente hay, ni prestar á los hombres mas malicia de la que tienen; como al contrario, es preciso no creer en sus aparentes promesas de rectitud y de amor al bien público; sobre todo, cuando no están muy de acuerdo con su conducta ó con sus intereses." Estos son siempre los que los mueven, y por ellos debemos juzgar de su intencion, no de sus palabras.

Contrayéndose, pues, el Sr. Tornel á los sucesos que habían tenido lugar en Nacogdoches á principios de Noviembre del año citado, observa con noble resentimiento y justa crítica, que: "Los execrables aventureros (de Tejas) manifestaron ya sin disfraz (en la acta que levantaron y que queda ya citada en el capítulo XIV) que la constitucion de 1824 se habia invocado para ga-

## CAPITULO XVII.

Consideraciones sobre las circunstancias de la época en que se emprendió la campaña de Tejas.—Escritos del Sr. general Tornel sobre este mismo asunto.—Descripcion del carácter de lo tejanos, sus costumbres y leyes, su espíritu público y miras políticas con que se sublevaron.

Obligados á demostrar las razones en que nos hemos fundado para afirmar que ni aun el tiempo en que se preparaba y abría la campaña sobre Tejas, hácia fines del año de 1835, era para que se hiciese con buen éxito, ora por las circunstancias políticas de la misma época, ora por la diferencia de fuerza, recursos que estaban de parte de los enemigos, cuyo espíritu de union era tan manifiesto como la comunidad de sus intereses y de sus peligros para que su defensa fuese mas vigorosa y sostenida; creemos que será tan á propósito como irrecusable el testimonio que sobre esta grave materia hemos recogido del escrito tantas veces citado del Exmo. Sr.

nar tiempo y escitar simpatías entre los mexicanos ciertamente adictos á ese código. ¿Quién habia constituido á Tejas en árbitro de los destinos de la nacion, de la que es una parte y bien insignificante? Ella podia cambiar su sistema de gobierno sin que el uso de este derecho lo diera á alguno de los asociados para resistir á una voluntad general y terminante. Mas al proclamar los tejanos su independencia manifestaron cuán poca estimacion hacian de una ley que la condenaba. Atreviéndose á declarar que cesa la obligación civil y moral de mantener la union con los mexicanos, les ofrecen los sublevados sus auxilios para sustraerse de la autoridad á cuyo ejercicio llaman despotismo militar. Ellos califican de nominales á las autoridades de la República, y pretestan hacerles la guerra mientras permanezcan sus tropas en los límites de Tejas. Y todo ¿para qué? *Para establecer un gobierno independiente ó adoptar las medidas que estime por mas seguras para la proteccion de sus derechos y libertades.* En este artículo de doble sentido, se comprende el caso de la incorporacion de Tejas á los Estados- Unidos, que ha sido el verdadero objeto de éstos, el resultado de las intrigas de su gabinete que ha conducido las cosas hasta este punto y protegido la rebelion mas escandalosa que han visto los siglos. Asembrá que tengan la audacia de proclamar libertad los que en desprecio de las leyes mexicanas han abierto un mercado de carne humana en Tejas que proclamen derechos, los que habiendo vivido enteramente á discrecion, no han respetado

una sola de las leyes que los sostienen en una sociedad bien ordenada; que hablen de propiedad los que usurpan el dominio soberano, y en fin, que se alcen y apelliden guerra á muerte contra el pueblo que les dió patria, ricos hogares, leyes hospitalarias y su propia civilizacion."

Mas adelante sigue refiriendo como, "Por fin llegó el dia de que los colonos de Tejas, seducidos por las ventajas que les proporcionaron mil circunstancias imprevistas, rasgaron enteramente el velo y se declararon independientes *sans retour* de la nacion mexicana. Los delegados, reunidos en Washington, distrito de Brásoria, estendieron en 2 de Marzo de 1836, la acta de su independencia. Esta no es mas que la expresion de un hecho y de una voluntad tiempo ha conocida: pero el derecho se pretende apoyar con un conjunto asombroso de imposturas. En ella se asegura que los tejanos fueron invitados y admitidos bajo la fé de un cierto pacto, de una constitucion escrita y que anulada esta, cesan de todo punto sus obligaciones. La nacion, imprudentemente generosa con los colonos, accedió á sus súplicas, admitiéndolas en nuestra asociacion, porque ellos lo quisieron y pidieron. Hemos observado que al hacerles las primeras concesiones de tierras, era monárquico el gobierno de la nacion, y que despues han ocurrido diferentes cambios que no los autorizaron á negar la obediencia, por que ningun sistema de gobierno se impuso como condicion. Una insolente minoria de los habitantes de la República, no puede usurparle la facultad de arreglar su administracion

en los términos que le parezcan mas convenientes: si esta minoria no estaba contenta con las variaciones, podia abandonar el pais, del que habia venido á hacer una carga molesta y un embarazo peligroso.

Continua el Sr. Tornel combatiendo los motivos que alegaban los tejanos para justificar su revelion, como eran: que no se les permitió formar un Estado independiente, que se descuidaba la educacion de las colonias: que estaban sacrificados sus intereses y los de Coahuila: que sufrían estorsiones de los empleados: que no se les permitia levantar templos, ni otro culto que el católico: y en fin, que el gobierno mismo de la República les era contrario y temian de sus intenciones, en vez de esperar que los protegiese y sostuviese la constitucion del pais.

Y luego continua diciendo el señor ex-ministro de la guerra: "convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nacion, (lo que en nuestro concepto importa tanto como si digese: *despues de todos estos sucesos;*) convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nacion, y no menos de su poder para hacerla triunfar, se ocupó muy activamente del apresto de su ejército que marchase á reparar los reveses sufridos por un puñado de nuestras tropas, y á dar una leccion severa á los que habian vilipendiado el nombre mexicano.

Las circunstancias en que se hallaba entonces la República, no podian ser ni mas difíciles ni mas complicadas: la constitucion de 1824 habia sido abolida y otra no se habia dado, lo que

produjo una agitacion y una incertidumbre que arredraba á los ánimos mas resueltos: el partido enemigo de variaciones en el código fundamental, era todavía poderoso; sus corifeos conservaban aun las relaciones y el prestigio del poder que se ha ejercido largo tiempo: ¿no era prudente temer, que alejándose las mejores tropas del gobierno hasta Tejas, se inclinase la balanza á favor de los contrarios del orden existente de cosas? Así parecia á muchos de los que no saben calcular todo lo que vale el pundonor mexicano, cuando los intereses comprometidos son los de su gloria. El gobierno no vaciló, prefiriendo quedar desarmado en el seno de la nacion, al triste consuelo de una seguridad que se compraba á costa de nuestra ignominia. Siempre recordaré con lágrimas en los ojos la memorable respuesta del presidente Barragan, á un individuo que le pondera los riesgos de nuestra situacion, y el peligro de que se levantara otra vez el partido de D. Valentin Gomez Farias, si se desguarnecia el interior de la República, y se dirigian los mejores cuerpos á la colonia sublevada. *Gomez Farias, dijo, es un mexicano; y su vuelta al poder me encierra en la inquisicion, la deshonra será suya; pero si Tejas no se recobra la ignominia, será nacional.* Preciso es deleitarse con la correspondencia de la nacion á esta confianza noble, desinteresada y patriótica: todos los votos se dirigieron hácia á Tejas y quedó el gobierno sin cuidados de conmociones poderosas en el interior. Cierto es que algunos mexicanos, aunque pocos, no sacrificaron

en las aras de la patria sus intereses y sus resentimientos; pero la inmensa mayoría se puso al lado del gobierno que con tanto tino había considerado como fundamento de la conservación de la paz, lo que era para otros el principio de nuestra ruina. Así se despliegan las energías de los pueblos en las grandes ocasiones; y aunque luchen con una estrella enemiga, tarde ó temprano vence su constancia los riesgos del destino.

La falta de recursos era uno de los obstáculos que mas afligia al gobierno: nuestra hacienda había llegado al último estado de decadencia por mil causas que por demasiado conocidas, no es necesario enumerar; ¿como hacer la guerra sin dinero, hacerla en un país tan distante adonde era preciso llevar hasta el mas necesario alimento? No se arredró sin embargo el gobierno; empleó en los preparativos cuanto producian sus rentas y fué tambien auxiliado por la generosidad de los mexicanos. Aun así debian estar espuestos nuestros soldados á grandes privaciones; pero el soldado mexicano sufre, calla, y pelea siempre que combate por los santos derechos de su patria. Las revoluciones de 1832 y 1833, habían destruido casi completamente el ejército, y apenas se ocupaba el ejecutivo de reorganizarlo; cuando le fué preciso conducir los conscriptos á la frontera. Los cuerpos se formaban, se instruian y disciplinaban sobre la marcha; la mayor parte de ellos quemaron sus primeros cartuchos sobre el enemigo. Gloriosa era la empresa; pero sembrada de

dificultades, porque el gobierno debía crearlo todo; soldados, recursos, todos los elementos para una guerra repentina. El gobierno supremo confió el mando del ejército, al Exmo. Sr. presidente general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Considero ahora acertada esta eleccion, porque así lo pensé cuando se verificó. El reciente prestigio de la esplendida victoria de Zatecas, obraba activamente en el ánimo del soldado acostumbrado á recoger laureles sobre las huellas de su caudillo. Se multiplicaban tanto en esta guerra los peligros y las penalidades, que era convenientísimo apelar al entusiasmo que aunque es una pasión fugitiva, produce muy felices resultados cuando se emplea oportunamente. En la junta que reuní de todos los generales presentes en la capital, se canvino unánimemente en las ventajas de un nombramiento en cuyo favor estaban entonces todas las circunstancias.

El general en jefe llegó á México á fines de Noviembre, y en principios del mes siguiente se dirigió á San Luis Potosí despues de haberse espedido las órdenes conducentes para el movimiento de los cuerpos, arreglo del material del ejército y de cuanto era necesario para emprender la campaña. Muy activos fueron los trabajos del general en San Luis, tanto, que para el aumento de la fuerza de los cuerpos, como para la organizacion de las brigadas, acopios de víveres y de lo que faltaba que era casi toda, el gobierno delegó en el Sr. Santa-Anna sus facultades.

des para proveerse de numerario con hipoteca de las rentas de la nacion, porque al ministro de hacienda se le habian cerrado ya todas las puertas, se le habian agotado hasta los recursos del pensamiento; el resultado correspondió á los deseos como era de esperarse.

En fines de Diciembre se movieron de San Luis Potosí las fuerzas que exedían en poco del número de 6.000 hombres, con direccion á la ciudad de Béjar ocupada por el enemigo. El general deseaba constituir la en base de sus operaciones y servirse de la circunstancia de ser la única poblacion enteramente mexicana en todo el territorio de Tejas, para contar con los auxilios que solamente pueden hallarse entre amigos: por esto se propuso atravesar desiertos de 400 leguas, sujetándose á incomodidades y escaseces, que no hubiera hallado en tanto extremo escogiendo otra direccion. El ejército padeció mucho en esta marcha, y es merecedor de especial elogio por la constancia y resignacion de que solamente es capaz el soldado mexicano.

Mas prescindiendo de la anteposicion que se advierte de los preparativos á la conviccion del gobierno sobre la necesidad de abrir la campaña de Tejas, antes de finar el año de 1835, y dejando al mismo tiempo á un lado todas las cuestiones que de este modo de enarrar los sucesos podrian seguirse, lo que á nosotros nos consta, como consta á toda la nacion es, que á mediados de Noviembre de 1835 volvió el general Santa Anna á la capital, y tan luego se ocupó el go-

bierno de activar las disposiciones interviniendo aquel gefe muy directamente en la eleccion de los generales, gefes y oficiales que debian marchar, y designando la ciudad de San Luis Potosí para la reunion del ejército que debia de operar en ella bajo sus órdenes, y cuyo número y recursos nos pareció desde entonces muy poco bastante para atacar con seguridad del triunfo una poblacion que ya habia dicho aquel mismo año desde Marzo el Sr. Gutierrez Estrada en sus memorias, pasaba de veintium mil habitantes, sostenidos visiblemente por la potencia del Norte-América, la riqueza del comercio que pretendia especular en la adquisicion de tierras, dirigidos por hombres animosos y conocedores de nuestra situacion y elementos como Zavala, Mejía, Austin, &c., y enorgullecidos y aventajados en la posesion de Béjar y otras plazas militares de la frontera. A lo que debia añadirse que la campaña que se iba á abrir tenia por nuestro lado el caracter de ofensiva, y por la de Tejas el de defensiva, cuyas circunstancias la hacian mas peligrosa.

Considerándola como ofensiva por nuestra parte, teniamos en contra el número, el clima, el terreno, la índole de los colonos, el sistema de gobierno que ellos amaban y otras varias circunstancias; y considerándola como defensiva por parte de los tejanos tenian en su favor los mismos elementos que á nosotros nos eran adversos y la multitud de recursos que ofrece una guerra defensiva, sobre todo cuando las opiniones de los habitantes ponen una muralla invencible á

la conquista: y por eso dice el Sr. San Miguel en su obra ya citada: ¿Qué puede hacer un ejército invasor en un país donde no ejerce dominación moral de clase alguna, donde ni las batallas, ni las plazas fuertes, ni ejércitos numerosos pueden suministrarle lo que le es absolutamente indispensable, es decir, el consentimiento nacional, donde á cada paso encuentra obstáculos, donde la población en masa le espera en todos puntos con las armas en la mano, donde no están seguros ni sus correos ni comboyes, ni sus destacamentos; donde lo fragoso ó lo pantanoso del terreno, se opone á su movilidad, y donde lo escaso de las subsistencias le pone en la necesidad de anmentar las exacciones, es decir, de alejarle mas y mas las benevolencias de los habitantes?

A estas consideraciones debió añadirse la del carácter, y condicion de las gentes á quienes se iba á hacer la guerra y para que se juzgue de ellas tal cual las difinen los conocedores y han acreditado los mismos sucesos de Tejas, concluimos este capítulo con la descripción que en lo conducente habíamos comenzado á dar en la última pieza con que completamos el apéndice del tomo. 1º Sigue allí diciéndose: "La raza dominadora (de Tejas), la inglesa, la que lleva el nombre del país &c.

La raza dominadora, la inglesa, es la que lleva el nombre del país y se compone de elementos de no muy subida ley. Los tejanos son hijos de los Estados-Unidos y nietos de los ingleses; pero por consiguiente si se ha dicho con propie-

dad que un norte-americano es un iugles elevado al cuadrado, puede asegurarse aun con mucha mayor exactitud que un tejano es el mismo ingles elevado al cubo. Este caracter orgulloso y turbulento de los ingleses, que sometido al yugo inflexible de la ley y de las costumbres produce en su país tan admirables resultados de orden y de civilizacion en medio de los desiertos y de los bosques de la América y abandonado á sus solos instintos toma un rumbo bien extraño propio acaso para la solemne lucha que aquí tiene que sostener con la naturaleza; pero que lo hace impacientarse de todo yugo y amar un género de selvática libertad; retrato en que no puede cómodamente reconocerse al original. Si la joven población de los Estados-Unidos que tan denodada y dichosamente se avanza por los desiertos y los bosques del Oeste, ha de tardar mucho en fundirse de manera que resalten en su fisonomía rasgos marcados de nacionalidad, méditese cuán distante no estará el tiempo en que esta nacionalidad aparezca entre los tejanos, confusa aglomeracion de aventureros y desecho de otros pueblos que por acaso se encuentran embarazados en una empresa temeraria, sin conocerse ni sentir simpatías recíprocas, y solo unidos momentáneamente por la evidencia de un gran riesgo comun.

Como el espíritu de un aventurero es el de una vaga é indefinida codicia, la cual no se satisface por un trabajo ordenado sino con ocasion de las vicisitudes del crédito, el agio es la plaga de todo nuevo Estado americano, y señalada-

mente lo es en Tejas, donde por efecto de lo precario de la situacion no puede el ánimo sujetarse á nada que sea legal y regular. Los especuladores en tierras son, pues, una de las primeras notabilidades de aquel pais, sus eternas é insaciabiles sanguijuelas, y por bajo de ellos se agita la turba de agiotistas, ó mas bien petardistas en pequeño, á quienes la suerte ha proporcionado un campo menos vasto á la verdad, pero igualmente ruinoso en que ejercitar en toda clase de ramos su talento sùtil y fogoso caracter.

La moneda fuerte parece que no se conoce allí, circulando en su lugar el papel del gobierno ó los bonos de la tesorería á un 70 ó un 80 por 100 de descuento; y no podia menos de ser así en un pais en que todo procedimiento se halla falsificado por un órden fantástico de cosas, y en que la imaginacion del hombre rompiendo las trabas de la razon ha querido realizar mágicamente sus sueños de prosperidad y de grandeza. Como este papel carece de crédito fuera del pais, los consumos interiores tienen que pagarse con efectos, y ya hemos dicho que por ahora apenas existe otro esportable que algodón.

La tierra se cultiva por medio de esclavos, por cuyo solo hecho la primera y mas noble profesion del hombre se halla condenada á la infamia, y los hábitos que este órden de cosas engendra no pueden menos de ser funestos al órden social todo entero.

Fundar á mediados del siglo XIX, una sociedad sobre el trabajo de maldicion del es-

clavo es sobre anacronismo, una especie de frenesí, porque este es un pecado contra Dios y la humanidad que tarde ó temprano tiene que pagarse, y que mientras llega la hora de su total expiacion como en Santo Domingo, ó la menos terrible de las antillas inglesas, la sociedad que lo comete lo redime todos los dias con males físicos y morales de todo género que él hace llover sobre su cabeza. Enhorabuena que una generacion que ha recibido de las pasadas este calamitoso legado, lo tolere y cercene de dia en dia no pudiendo resolverse á suprimirlo porque al fin el método del trabajo, sea el que quiera, es siempre el cimiento sobre que el edificio social se encuentra fundado; pero conquistar hoy un terreno inmenso y privilegiado, y alzarse por todo género de medios con su soberanía, solo por ensayar en él la esclavitud, trasplantándola de un pais que se dice libre, y ademas eminentemente cristiano... ¡oh, esto es tentar á Dios!

La raza inglesa, es una raza aparte en medio del universo, una especie de familia judaica en la gran comunidad del género humano; pero sobre todo tiene antipatías pronunciadas con la raza del hombre rojo de la América. Entre ellas no existe punto alguno de contacto, ni basta todo un continente para encerrarlas á ambas: es preciso que la una ú la otra perezcan. Lo sabemos por la historia de la colonizacion inglesa; historia continuada en páginas sangrientas por los dignos hijos de Albion, los ínclitos norte-americanos, y aumentada y mejorada por sus mas

dignos nietos, los tejanos. Nosotros, *los bárbaros hijos* de Cortés y de Pizarro, no hemos pactado con los infelices indígenas que encontramos en América para en seguida lanzarlos inhumanamente delante de nosotros como una manada de búfalos, añadiendo á la violencia el escarnio y la mofa mas impia, sino que buenamente les hemos dicho: "vosotros nos obedecereis, porque somos mas fuertes y mas sábios, pero en cambio, viviries con nosotros bajo la misma ley, y quemareis incienso juntamente con nosotros sobre las aras del Dios del universo, delante de quien, todo es pequeño y debe prosternarse;" y les hemos cumplido nuestra palabra, cuanto ella puede cumplirse entre hombres. Pero los ingleses. . . Dice un autor de aquella nacion al proponer una medida salvadora precisamente de esas mismas tribus que ocupan los desiertos de Tejas: "¿por ventura la política de Inglaterra para con los indígenas de todos los países por ella descubiertos y conquistados, no ha sido desde los primeros tiempos hasta el dia, una política de esterminio? ¿No ha dimanado de aquí, inmediatamente la introduccion de la esclavitud."

Esta misma infernal política, es la que siguen los nietos en Tejas, y aun si cabe con mayor eesageracion. Así las guerras comenzaron ya entre ellos y los indígenas desde el advenimiento del general Austin, fundador de la primera colonia tejana, y desde entonces han continuado creciendo siempre en saña y devastacion, como el torrente en despojos al desplomarse de la

montaña; hasta que en 1839 se decretó una guerra nacional de esterminio contra los cheroquíes, una de las tribus mas poderosas que habitan al N. O. de Tejas, entre los 32º lat. N. y el rio Arkansas, para despojarlos de las tierras que les aseguraban las antiguas leyes de México.

Véase, pues, los elementos que constituyen la poblacion de Tejas, no son aptos para producir una nacionalidad compacta, sino que antes bien, se chocan y destruyen reciprocamente.

En cuanto á su ejército, en el dia se compone en gran parte de voluntarios norte americanos, animados del espíritu aventurero que los caracteriza, llenos de valor personal, pero careciendo de la fuerza que dan la organizacion y la disciplina, como llevados del cebo de la ganancia. El último mensaje de presidente Houston descubre la situacion del ejército en cuanto á sus necesidades fisicas mal atendidas, si bien lo supone animado de un grande entusiasmo guerrero. La armada no está en mucho mejor estado, aunque se considera que está generalmente servida por buenos oficiales. Pero la que se halla en un estado deplorable es la hacienda de Tejas, habiendo salido fallidos los esfuerzos por contratar un empréstito en Europa sobre que tanto se ha trabajado y minado en estos últimos años. Sin embargo, ya en fines de 1840 era de seis millones de pesos la deuda pública en Tejas; tiempo en que ofrecia tomar sobre sí 5 de la deuda pública de México, en cambio de su reconocimiento. Las rentas de Tejas, se forman de los productos de las aduanas y de las ventas de tierras; pero co-

mo el gobierno se ve obligado á recibir en pago su papel, casi es este un valor imaginario. En un estado publicado en un periódico oficial de Tejas, en 1.º de Septiembre de 1841 se vé, que el total producido de las aduanas en los quince meses anteriores, por derecho de esportacion y de consumo, era de 313,196 pesos, de los cuales deducidos los gastos de recaudacion, quedaba un líquido de 180,057.

La religion no es el brazo mas fuerte de los que unen á los tejanos. Hablando de ella, dice un autor tejano: "nuestro credo pesa sobre nosotros con la misma ligereza que el aire. . . . . hay un solo punto en el que todos convenimos que es en *protestar*, de donde nos ha venido el nombre; pero estamos tan divididos en partidos, que el todo se halla reducido á un polvo imperceptible." Sin embargo, este autor pondera la moralidad de sus paisanos, y la ensalza sobre la de los mexicanos.

Las leyes civiles y criminales por las cuales se gobierna Tejas, son en general, las inglesas, con las modificaciones que sobre todo en las segundas, ha tenido por oportuno hacer. Las leyes administrativas son con las mismas modificaciones las de los Estados- Unidos.

Si todas estas consideraciones se hubieran tenido presentes, la campaña sobre Tejas se habria preparado y conducido de otra manera que hubiera sido indudablemente gloriosa á nuestras armas. Nosotros lo decimos con dolor pero con sinceridad y precisados del deber que nos hemos impuesto porque "*para que la histo-*

*ria sea una leccion útil dada á todo el género humano, como la definen los sábios, debe hacerse ver en ella como han influido los sucesos en nuestra suerte actual buena, ó mala, si buena, para que fomentemos las causas de nuestra prosperidad; si es mala, para que evitemos los errores que á ella nos han conducido."*

## CAPITULO XVIII

